

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON FRANCISCO-JAVIER GONZÁLEZ LÓPEZ

Edicto notarial

Edicto emitido por Francisco-Javier González López, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Fuensalida (Toledo) relativo al anuncio de las subastas notariales de vivienda habitual y garaje.

Yo, Francisco-Javier González López, Notario, hago constar que en mi Notaría, sita en Fuensalida (45510-Toledo), calle Merás, número 21, piso segundo, puerta D, teléfono 925784720, se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas sitas en Fuensalida (Toledo):

Uno.—Urbana. Elemento número ochenta.—Vivienda situada en la planta baja del edificio sito en Fuensalida (Toledo), con fachadas a las calles Fernando de Rojas, travesía de Fernando de Rojas y Arcipreste de Hita, señalada con la letra D, con acceso por el portal tres de la calle Fernando de Rojas según título, hoy, número once de dicha calle. Tiene una superficie construida de noventa y un metros y sesenta y tres decímetros cuadrados (91,63 metros cuadrados) y útil de ochenta metros y setenta decímetros cuadrados (80,70 metros cuadrados), ambas aproximadamente. Se compone de vestíbulo, distribuidor, cocina, salón comedor, tres dormitorios, dos baños y tendedero. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, rellano distribuidor de la escalera, vivienda letra «C» de esta misma planta y portal y calle Fernando de Rojas; derecha, entrando, vivienda letra «C» de esta planta y portal, escalera y pasillo de acceso al núcleo de la misma; izquierda, vivienda letra «C» de esta planta y vivienda letra «C» de esta planta del portal dos; y fondo, parcela 17 y patio. Le corresponde el uso privativo del patio al que tiene acceso desde la vivienda, que tiene una superficie de treinta y dos metros cuadrados (32 metros cuadrados) con la obligación de su mantenimiento y limpieza.

Anejo.—Tiene como anejo inseparable el trastero número cincuenta y tres, situado en la planta sótano del edificio, que tiene una superficie de dos metros y setenta decímetros cuadrados (2,70 metros cuadrados), y a mayor abundamiento; linda: Al frente, pasillo de acceso; derecha, entrando, trastero cincuenta y dos; izquierda, trastero cincuenta y cuatro; y por el fondo, pasillo de comunicación entre las escaleras uno y dos.

Cuota: Se le asigna una cuota de participación en el valor total, elementos comunes y gastos, del portal al que pertenece, del 9,588 por ciento y de la totalidad de la edificación del 1,841 por ciento.

Registro.—Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 2.285, libro 331, folio 198, finca número 22.350, inscripción cuarta.

Dos.—Urbana. Elemento número cuarenta y cinco.—Plaza de garaje número 45, situada en la planta sótano del edificio sito en Fuensalida (Toledo), con fachadas a las calles Fernando de Rojas, travesía de Fernando de Rojas y Arcipreste de Hita. Tiene una superficie útil de doce metros y cincuenta decímetros cuadrados (12,50 metros cuadrados). Linda: Al frente, zona de paso y maniobra; derecha, entrando, plaza número cuarenta y cuatro; izquierda, espacio libre que la separa de la plaza número cuarenta y seis, y fondo, subsuelo del edificio que da a la finca número diecisiete. Cuota: Se le asigna una cuota de participación en el valor total, beneficios, cargas, suelo y demás elementos comunes, de 0,251 por ciento.

Registro.—Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 2.285, libro 331, folio 53, finca número 22.315, inscripción tercera.

Procediendo a las subastas que tendrán lugar en mi Notaría, en las siguientes condiciones:

a) En relación a la finca registral 22.350 se realizará una única subasta que se registrará por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Ley 6 de 2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del R.H.:

1. La subasta tendrá lugar el próximo día 26 de julio de 2012, a las 10,00, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 218.622,45 euros.

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar en la Notaría, previamente a la subasta, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo.

b) En relación a la finca registral 22.315 se realizarán tres subastas que tendrán lugar en mi Notaría en las siguientes condiciones:

–La primera subasta el día 26 de julio de 2012, a las 10,05 horas, siendo el tipo base el valor de tasación que consta en la escritura de hipoteca, es decir 13.358,50 euros.

–De no haber postor o si resultase fallida, la segunda subasta el día 28 de septiembre de 2012, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera.

–En los mismos casos, la tercera subasta, será celebrada el día 30 de octubre de 2012, a las 10,00 horas, haciendo constar que en la misma no se admitirá puja ni de acreedor ni de tercero inferior al 50 por 100 del valor de tasación o que no cubra la cantidad debida por todos los conceptos. Si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 12 de noviembre de 2012, a las 10,00 horas.

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría, de lunes a viernes, de las 10,00 a las 14,00 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en las subastas, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

Fuensalida 23 de mayo de 2012.–El Notario, Francisco-Javier González López.

N.º I.-4467